**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDICILIAS PERMANENTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLLARTA, JALISCO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.---------------------** En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en este Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento, ubicado en la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y en correlación con los artículos 47 fracción XI, 60 y 76 fracción I, y demás aplicables del Reglamento Orgánico de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se reúnen el C. José Rodríguez González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, la C. Ingeniera Eva Griselda González Castellanos, Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, la C. Licenciada María Guadalupe Guerrero Carvajal, también Regidora Colegiada, de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial; así como el C. Maestro Juan Carlos Hernández Salazar, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales, el C. Arquitecto Luís Ernesto Munguía González, Regidor Colegiado de la mencionada Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales, y el mismo C. José Rodríguez González, Regidor Colegiado de la misma Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales; con el fin de celebrar la **SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES EDILICIAS PERMANENTES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES,** la cual se celebra el día de hoy jueves 24 veinticuatro del mes de febrero del año 2022 dos mil veintidós. Siendo las 12:11 doce con 11 once minutos; se da inicio a la sesión, tomando el uso de la voz quien preside la comisión convocante, que corresponde a la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial:  
**REGIDOR C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, (COMISIÓN CONVOCANTE). -----------------------------------------------------------------------------------------** Muy buenas tardes, muchas gracias por acompañarnos y por su presencia. Buenas tardes Regidora Ing. Eva Griselda González Castellanos, y Regidora Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal, Integrantes de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial; muchas gracias Síndico y Presidente de la Comisión de Servicios Públicos Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar, y Regidor Arq. Luís Ernesto Munguía González, pidió licencia, no se presenta, integrante de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, del Honorable Ayuntamiento. En mi calidad de Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, les doy la más cordial bienvenida, a la Sesión de análisis ó aprobación del dictamen sobre la Iniciativa que regula las guarniciones o machuelos de las banquetas, en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. ------------------------------------------------------------  
Por lo que siendo las 12 doce con 11 once minutos, del día 24 veinticuatro de febrero del año 2022, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, en coadyuvancia de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos Municipales. Como desahogo del orden del día, me permito a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de sus integrantes: --------

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTE** | **REGISTRO DE ASISTENCIA** |
| **REG. ING. EVA GRISELDA GONZÁLEZ CASTELLANOS**  Colegiada | PRESENTE |
| **REG. LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL**  Colegiada | PRESENTE |
| **REG. C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  Presidente | PRESENTE |

Total de asistencias 03

|  |  |
| --- | --- |
| **INTEGRANTE** | **REGISTRO DE ASISTENCIA** |
| **SINDICO MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR**  Presidente | PRESENTE |
| **REG. ARQ. LUÍS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ**  Colegiado |  |
| **REG. C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**  Colegiado | PRESENTE |
| TOTAL DE ASISTENTES | 02 |

--- Tenemos un total de 5 cinco asistencias. Por lo anterior, siendo las 12 doce con 13 trece minutos, del día 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta Sesión de Análisis o Aprobación del Dictamen, en virtud de contarse con la asistencia de 4 cuatro regidores y regidoras. Enseguida para el desahogo de esta sesión, propongo a ustedes compañeros regidores y compañeras regidoras, el siguiente orden del día: Primero**. -** lista de asistencia. Segundo**. -** declaración del quórum legal. Tercero**. -** aprobación del orden del día. Cuarto**. –** análisis o aprobación del dictamen de la iniciativa para la regulación y recuperación de guarniciones o machuelos de banquetas. Quinto**. –** asuntos generales. Sexto**. -** clausura de la sesión ordinaria de las comisiones edilicias permanentes de ordenamiento territorial y servicios públicos. Está a su consideración compañeras y compañeros regidores, el orden del día al que se le ha dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observaciones al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. Les voy a pedir levantar la mano quienes estén; A favor 4 cuatro, en contra 0 cero, en abstención 0 cero. Aprobado por mayoría simple de votos. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, paso al punto número cuatro, relativo al dictamen sobre la iniciativa que regula las guarniciones o machuelos de las banquetas. Prosigo dando cuenta del dictamen, y se tiene por reproducido como si a la letra se leyera, toda vez que del mismo, compañeras y compañeros regidores ya tienen conocimiento, en virtud de habérseles remitido como anexo en la convocatoria, misma que fue expedida para la celebración de esta Sesión. Como acto seguido pasamos compañeras y compañeros regidores a la votación del mismo, por lo que de no haber más comentarios u observaciones les voy a pedir en este momento, levantar la mano. ---------------------------------------------------------------------------------------**Regidora MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Gracias Regidor presidente de la Comisión yo tengo algunas observaciones que son más de forma en la presentación de el dictamen que de fondo por supuesto, y bueno preguntaba que si había alguien de Secretaria General porque muchas veces tenemos o me ha pasado que tengo algunas dudas en cuanto la redacción y lo que encontré a grandes rasgos para poder presentar el dictamen de manera adecuada y que no, ya estando en sesión de cabildo nos lo vayan a regresar, me doy cuenta que por ejemplo en sus resolutivos, dice resolutivo único y sin embargo, en lista primero y segundo, entonces no puede ser único, si además hay un primero y un segundo. Lo que vemos también es que el resolutivo que ustedes señalaron como único, más bien vendría a ser parte de las consideraciones, o sea ponerlo en la parte de arriba porque habla de que una vez analizado el tema, vemos que es viable pero debería ir arriba en las consideraciones, y lo que usted señala como primero, se aprueba el presente punto de acuerdo con los integrantes de la Comisión Edilicia y que se le turne al Secretario General del Ayuntamiento, entonces cuando la pasemos al cabildo para votarla todos, esta va ser una acción que ya se realizó, porque una vez que hoy votemos este, usted manda un oficio a la Secretaria General para que se enliste y se turne en la Sesión de cabildo, entonces esta acción ya va a estar dada por cumplida, entonces no debería de estar en nuestro dictamen, y en el que debería ser su punto único, si deberíamos ahí de señalar quienes son las autoridades municipales que van a llevar a cabo esta iniciativa que usted presenta y se aprueba, y que ahí si tendríamos que decir, por ejemplo, aprueba instruir a las

autoridades a ejercer las acciones correspondientes, y a mí, me quedaba un poquito la duda si tendríamos que ser todavía más específicos porque hablamos de regular guarniciones o machuelos, pero no hablamos en el sentido de los permisos, o en el sentido de la altura, o sea, no nos especifica si la regulación viene en el sentido de la expedición de los permisos o de la estructura física de los machuelos o banquetas, no sé si valga la pena que lo asentemos aquí, quienes son las dependencias que van a dar cumplimiento, en que sentido y digo creo que si va a ser importante para cuando se presente en la Sesión ya va a estar aclarado, son detalles más que nada de forma, como le comento. -----------------------------------------**Regidor José Rodríguez González:** Claro regidora, de verdad que muy bien, y si vamos a tomar en cuanto eso, y le voy a decir una cosa, si le tenemos que decir nosotros y pedir a los que corresponden que hagan su trabajo y que, como Padrón y Licencias, y saber con ello cuantas licencias hay, como nos lo comento en su momento el de Padrón y Licencias son 106 ciento seis y nada más 50 cincuenta se han. --------------------------------------------------------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Actualizado. ---------------------------**Regidor José Rodríguez González:** Exactamente, y si tenemos que ponerle ahí, a ver por favor, si me le pueden permitir que nos conteste, ¿sí? -------------------------**Regidora Eva Griselda González Castellanos:** Si. ----------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Si claro, claro. ------------------------**Asesor Luis Ortiz Gómez:** Bueno mire, en el primer punto que comenta, de que solo es un único resolutivo, es un único resolutivo, pero, hay dos puntos de acuerdo, el primer punto de acuerdo es; que se apruebe el presente punto de acuerdo para los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos y se turne a Secretaria General. El segundo punto de acuerdo es; que una vez aprobada la propuesta y, una vez aprobada la propuesta que regula las guarniciones o machuelos de banquetas en el municipio de Puerto Vallarta, pase al pleno del Ayuntamiento y se ordene la publicación en la Gaceta Municipal. Y lo que comentaba, con respecto a las instrucciones a las dependencias que se tienen que girar viene en la iniciativa, este dictamen es únicamente para que se apruebe y se lleve al Pleno; la iniciativa, pero en la iniciativa en los puntos de acuerdo vienen ahí emitidos a que dependencias se le tiene que girar instrucciones para que se lleve a cabo. ---------------------------------------------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** ¿La iniciativa ya la votamos? -----**Asesor Luis Ortiz Gómez:** No, la iniciativa se vota en pleno, ahorita nada más se vota el dictamen, este dictamen se vota y una vez que se vota este dictamen.  
**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Pero usualmente el dictamen es como un resumen de tu iniciativa. -----------------------------------------------------------------**Asesor Luis Ortiz Gómez:** Así es. ---------------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** En donde quede muy claro, que es lo que estamos votando. Porque acuérdate que esta, la votamos todos los regidores, o sea, la regidora Griselda, yo, el regidor José y el Síndico, conocemos el contenido, pero los demás no, y la vas a presentar en el cabildo para la voten todos. -----------------------------------------------------------------------------------------------------**Asesor Luis Ortiz Gómez:** En efecto. -----------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Entonces, si debe de venir a que te refieres, que instrucciones le estas dando a que dependencias ¿no? Digo no sé, yo por eso les preguntaba que si había alguien de secretaria para que nos aclararán.  
**Regidor José Rodríguez González:** Vamos a pasarles a todos, lo que se aprobó, es decir la iniciativa, para ver cuál es realmente la iniciativa, para a la hora que lleguemos a cabildo pues todos tomen la decisión y nosotros la determinación, junto con el secretario ¿qué les parece? ----------------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Si claro. ---------------------------------**Regidor José Rodríguez González:** Lo ponemos ahí regidora ¿le parece? Si, los puntos que usted nos está señalando, los ponemos ahí puntualmente, lo que usted

nos está comentando y que se tome la nota de eso y nos ayude. Y lo que usted está diciendo. -------------------------------------------------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Sobre todo si, porque usualmente es así, en cabildo nos pasan una copia a todos la vemos de rápido, pero, que si sepan los compañeros a que se refiere y en qué sentido. ----------------------------------**Regidor José Rodríguez González:** Vamos a mandarlo, vamos a mandarlo. -------**Asesor Luis Ortiz Gómez:** Si me permiten hacer una última intervención, nada más aclarando. En este mismo dictamen si viene todo, bueno, viene por partes, los antecedentes; que es cuando fue presentada la iniciativa, posterior, los votos que se emitieron para la presentación de esta iniciativa y a quien se turnó, que se turnó a dos Comisiones, en este caso nosotros como convocantes y la Comisión de Servicios Públicos como coadyuvantes, viene el informe de cómo es la iniciativa, los oficios girados, la exposición de motivos, la síntesis después de ello, de la iniciativa como tal, las consideraciones que nosotros tomamos con base a la anterior mesa de trabajo que tuvimos aquí, y lo que explicaba de lo de los resolutivos que es un único, porque los otros dos puntos, son puntos de acuerdo y por último, nada más dejar bien puntualizado, que las instrucciones que se van a girar a las dependencias vienen aclaradas en la iniciativa como tal, en esta nada más lo que estamos acordando es que este dictamen pase a votación de ustedes para que la iniciativa llegue a votación del pleno, es decir, en la iniciativa las instrucciones están aclaradas. ------------------------------------------------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Si, de eso no hay duda, lo que yo tenía duda era en la presentación de la información, pero si tú, digo cada regidor también tiene su estilo y está bien, digo se respeta, nada más que cumpla con lo indispensable que nos marca la secretaria general. ----------------------------------------**Regidor José Rodríguez González:** Y lo vamos a hacer así mi regidora, se los vamos a para al secretario y como no. -----------------------------------------------------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** Si, mientras más completa y fundamentada este, porque al final de cuentas es el trabajo de la Comisión, pero si, gracias. ---------------------------------------------------------------------------------------------------**Regidora Eva Griselda González Castellanos:** Bueno abonando un poquito a lo que menciona la Regidora Lupita Guerrero, en antecedentes hay un error en la fecha, menciona 26 de enero del año 2021 y es el 2022, y bueno en el punto numero 2 también dice con fecha 26 de enero del 2021, en Sesión Plenaria Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, se aprobó la iniciativa planteada, que tiene por objeto la regulación de las guarniciones o machuelos de las banquetas, es el único detalle que yo vi, corregirlo para que sea 2022. -----------**Regidor José Rodríguez González:** A ver, a ver hijo. -------------------------------------**Síndico Juan Carlos Hernández Salazar:** Si, fue error de dedo. -----------------------**Regidor José Rodríguez González:** A ver, hazlo ahorita de una vez. -----------------**Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal:** De hecho, y si le van a hacer esas modificaciones nos lo pasan hasta por correo, digo no pasa nada, por si le tienes que hacer algunas modificaciones, nada más nos lo pasas por correo, nos dicen se hicieron tal y tales modificaciones para nosotros estar conscientes de que se le hizo y ya poder ver como quedo. ------------------------------------------------------------------------**Síndico Juan Carlos Hernández Salazar:** Así es, mejor así. ----------------------------**Regidor José Rodríguez González:** Me parece bien, perfecto, entonces le seguimos, para terminar con esta sesión ¿si? Para terminar con esto, y bueno, en acto seguido pasamos compañeras y compañeros regidores a la votación del mismo, por lo que de no haber más comentarios u observaciones, les voy a pedir en este momento levantar la mano ¿quienes estén a favor de este dictamen?, ¿en contra?, y ¿en abstención? Gracias. -------------------------------------------------------------Doy cuenta de la votación emitida. Son 4 cuatro votos a favor, 0 en contra y 0 en abstención. Se da por aprobado el dictamen, por lo que, en la siguiente Sesión Ordinaria del Pleno, estaremos presentando la iniciativa para su aprobación del H.

Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Una vez que se aprobó el mencionado dictamen, pasamos a los asuntos generales ¿Tienen algún asunto que tratar? ------**Síndico Juan Carlos Hernández Salazar:** No mi estimado Regidor. ------------------**Regidor José Rodríguez González:** Muchas gracias y gracias regidoras. De no haber más temas, ni asuntos a tratar por el momento. Pasamos al punto 6 del orden del día y declaro formalmente clausurada la presente Sesión de las Comisiones Edilicias Permanentes de Ordenamiento Territorial y Servicios Públicos, siendo las 12 doce con 26 veintiséis minutos, del día 24 veinticuatro de febrero del año 2022 dos mil veintidós. Buena tarde y muchas gracias compañeras y compañeros regidores. Y decirles regidores que ahorita, tomamos nota de lo que la regidora Lupita Carvajal menciono y lo llevamos a cabo para pasar por las firmas ¿sí? sin ningún problema, muchas gracias. ----------------------------------------------------------------

**A T E N T A M E N T E  
PUERTO VALLARTA, JALISCO; 24 DE FEBRERO DEL 2022.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZALEZ.**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA   
PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.**

**REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL.**

**REGIDORA COLEGIADA A LA COMISIÓN EDILICIA**

**PERMANENTE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR.  
SÍNDICO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA  
PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZALEZ.**

**REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA**

**PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
C. JOSÉ RODRÍGUEZ GONZALEZ.**

**REGIDOR COLEGIADO A LA COMISIÓN EDILICIA**

**PERMANENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.**